



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

94149

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

12 OCT 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 361 - 2023 - MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Ugel 02

Presente. -

Asunto : INVITACIÓN AL III FORO ACADÉMICO 2023 – SOLUCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA ESCOLAR: UN RETO COLECTIVO POR UNA CONVIVENCIA EN PAZ

Referencia : MEMORANDUM MÚLTIPLE N°00154-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacerles saber que, la Asociación Educativa Convivencia en la Escuela (AECE), la Organización de Estados Americanos para la Educación (OEI), la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y la Universidad San Martín de Porres, han organizado el III Foro Académico "SOLUCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA ESCOLAR: UN RETO COLECTIVO POR UNA CONVIVENCIA EN PAZ" cuya temática denominada "Rol del docente en el aula para la gestión de una convivencia en paz", estará dirigida a presentar propuestas para que los docentes puedan gestionar acciones que promuevan una convivencia en paz desde sus aulas.

Para tal efecto, desde la Dirección Regional de Educación, en el marco del lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa, se han focalizado 5 instituciones educativas de la UGEL 02, con el fin de implementar acciones que promuevan el bienestar de la comunidad educativa. Por lo cual se les solicita la participación con carácter obligatorio de dos (2) integrantes del Comité de Gestión de bienestar de cada una de las IIEE, que serían el especialista de TOE y el responsable de Convivencia Escolar, quienes podrán inscribirse hasta el **12 de octubre del presente mes** para participar en el Foro Académico a realizarse como se indica a continuación:

- Fecha del evento: jueves 02 de noviembre
- Hora: 15.30 horas
- Lugar: Sala de Usos Múltiples (SUM) de la Ciudad Universitaria de la USMP
- Dirección: Jr. Las Calandrias 151- Santa Anita.
- Link de inscripción: <https://cutt.ly/Bwv00j2J>

Para consultas y coordinaciones, agradeceremos comunicarse con la especialista Magdalena Valdez, al teléfono 963949005.

Instituciones participantes

| | | | |
|--------------------------------------|--------|---------------------------------|----------------------|
| 3004 ESPAÑA | 320704 | Inicial - Primaria- secundaria | RIMAC |
| RICARDO BENTIN | 320619 | Inicial-Primaria- Secundaria | RÍMAC |
| 2015 MANUEL GONZALEZ PRADA | 310903 | Inicial - Primaria - Secundaria | LOS OLIVOS |
| 2091 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES | 311016 | Primaria - Secundaria | LOS OLIVOS |
| JOSE GRANDA | 333513 | Primaria - Secundaria | SAN MARTIN DE PORRES |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Directora del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

VHS/DUGEL02
MLP/E-ASGESE
BJCR/C-ESSE
DNMV/Enr-ESSE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00154-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana

Asunto : INVITACIÓN AL III FORO ACADÉMICO 2023 – SOLUCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA ESCOLAR: UN RETO COLECTIVO POR UNA CONVIVENCIA EN PAZ

Referencia : Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU

Fecha : Lima, 05 de octubre de 2023

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y hacerles saber que, la Asociación Educativa Convivencia en la Escuela (AECE), la Organización de Estados Americanos para la Educación (OEI), la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y la Universidad San Martín de Porres, han organizado el III Foro Académico "SOLUCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA ESCOLAR: UN RETO COLECTIVO POR UNA CONVIVENCIA EN PAZ" cuya temática denominada "Rol del docente en el aula para la gestión de una convivencia en paz", estará dirigida a presentar propuestas para que los docentes puedan gestionar acciones que promuevan una convivencia en paz desde sus aulas.

Para tal efecto, desde la Dirección Regional de Educación, en el marco del lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa, se han focalizado 35 instituciones educativas de las siete UGEL (anexo 1) que presentan dificultades en la convivencia escolar, problemáticas de violencia escolar y otros factores de riesgo, con el fin de implementar acciones que promuevan el bienestar de la comunidad educativa.

En ese sentido, al formar parte de las IIEE focalizadas con dificultades en la convivencia, y, de acuerdo al Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU que señala, que el rol de los docentes es "Fortalecer sus capacidades para desarrollar procesos de mediación y acompañamiento acogedores e inclusivos, procurando que sus acciones generen confianza y seguridad en sus estudiantes, **se les solicita la participación con carácter obligatorio de dos (2) integrantes del Comité de Gestión de bienestar de cada una de las IIEE**, que serían el especialista de TOE y el responsable de Convivencia Escolar, **quienes podrán inscribirse hasta el 12 de octubre del presente año para participar en el Foro Académico** a realizarse como se indica a continuación:

Fecha del evento: Jueves 02 de noviembre

Hora: 15.30 horas

Lugar: Sala de Usos Múltiples (SUM) de la Ciudad Universitaria de la USMP

Dirección: Jr. Las Calandrias 151- Santa Anita.

EXPEDIENTE: DIR2023-INT-0359854

CLAVE: EAF361

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional de Lima Metropolitana

Dirección Regional

En ese sentido, se remite la relación de instituciones educativas focalizadas por cada UGEL y agradecemos se sirva comunicar a cada una de ellas para que el personal indicado líneas arriba, realice la inscripción respectiva, a través del siguiente enlace <https://cutt.ly/Bww00j2J> hasta el 12 de octubre del presente mes.

Para consultas y coordinaciones, agradeceremos comunicarse con la especialista Magdalena Valdez, al teléfono 963949005.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
BSV



QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20330611023 soft

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM

En señal de conformidad

2023/10/05 20:20:54

EXPEDIENTE: DIR2023-INT-0359854

CLAVE: EAF361

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

www.gob.pe/regionlima-dre



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) puede ser verificada en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Anexo 1

| RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR UGEL | | | | |
|---|--------------------------------------|--------------|---------------------------------|------------------------|
| UGEL | NOMBRE DE LA I.E | CÓDIGO LOCAL | NIVEL | DISTRITO |
| 1 | 6099 PERÚ ESPAÑA | 343871 | Primaria- Secundaria | VILLA EL SALVADOR |
| | 7266 LAS MERCEDES | 687528 | Primaria- secundaria | PACHACAMAC |
| | 6021 | 352771 | Primaria- secundaria | CHILCA |
| | 7261 SANTA ROSA DE COLLANAC | 318292 | Inicial - Primaria- secundaria | PACHACAMAC |
| | 6065 PERU INGLATERRA | 343786 | Inicial - Primaria- secundaria | VILLA EL SALVADOR |
| 2 | 3004 ESPAÑA | 320704 | Inicial - Primaria- secundaria | RIMAC |
| | RICARDO BENTIN | 320619 | Inicial-Primaria- Secundaria | RÍMAC |
| | 2015 MANUEL GONZALEZ PRADA | 310903 | Inicial - Primaria - Secundaria | LOS OLIVOS |
| | 2091 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES | 311016 | Primaria - Secundaria | LOS OLIVOS |
| | JOSE GRANDA | 333513 | Primaria - Secundaria | SAN MARTIN DE PORRES |
| 3 | CESAR A. VALLEJO | 308900 | Inicial - Primaria- secundaria | LA VICTORIA |
| | 1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO | 308759 | Inicial - Primaria- secundaria | LA VICTORIA |
| | 1057 JOSE BAQUIJANO CARRILLO | 310045 | Primaria- secundaria | LINCE |
| | PEDRO GALVEZ EGUSQUIZA | 288450 | Secundaria | LIMA CERCADO |
| | 0040 HIPOLITO UNANUE | 288092 | Primaria- secundaria | LIMA CERCADO |
| 4 | ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO | 301853 | Secundaria | COMAS |
| | 2040 REPUBLICA DE CUBA | 301654 | Primaria - Secundaria | COMAS |
| | 8168 LOS ANGELES DE NARANJAL | 296737 | Primaria - Secundaria | CARABAYLLO |
| | AUGUSTO B. LEGUIA | 319404 | Secundaria | PUENTE PIEDRA |
| | 2081 PERU SUIZA | 319098 | Primaria - Secundaria | PUENTE PIEDRA |
| 5 | 1171 JORGE BASADRE GROHMANN | 305020 | Inicial - Primaria - Secundaria | EL AGUSTINO |
| | CABO GC. MARTIN ESQUICHA BERNEDO | 325278 | Inicial - Primaria - Secundaria | SAN JUAN DE LURIGANCHO |
| | 0113 DANIEL ALOMIA ROBLES | 325438 | Primaria - Secundaria | SAN JUAN DE LURIGANCHO |
| | ANTONIA MORENO DE CACERES | 325396 | Primaria - Secundaria | SAN JUAN DE LURIGANCHO |
| | 0159 10 DE OCTUBRE | 324844 | Primaria - Secundaria | SAN JUAN DE LURIGANCHO |
| 6 | 32 RAUL PORRAS BARRENECHEA | 292466 | Primaria - Secundaria | ATE |
| | FELIPE SANTIAGO ESTENOS | 298073 | Secundaria | CHACLACAYO |
| | 129 YAMAGUCHI | 338761 | Primria -Secundaria | ATE |
| | 1248 5 DE ABRIL | 292046 | Primaria - Secundaria | ATE |
| | 101 SHUJI KITAMURA | 338695 | Inicial - Primaria - Secundaria | SANTA ANITA |
| 7 | 6049 RICARDO PALMA | 342843 | Inicial - Primaria - Secundaria | SURQUILLO |
| | 6052 JOSE MARIA EGUREN | 295064 | Inicial - Primaria - Secundaria | BARRANCO |
| | FEDERICO VILLARREAL | 316679 | Secundaria | MIRAFLORES |
| | 6047 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS | 340170 | Primaria - Secundaria | SURCO |
| | 7089 ROMEO LUNA VICTORIA | 321893 | Primaria - Secundaria | SAN BORJA |

